

## Módulo 18.

## Financiamiento y Fiscalización.



## Mtra. Norma Angélica Sandoval Sánchez

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Es Abogada, Notaria y Actuaria por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especialista en Justicia Electoral por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Maestra en Derecho Electoral y Doctoranda en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Complementariamente cuenta con las Diplomaturas en "Derecho Electoral" por la Universidad Popular Autónoma de Puebla y el Instituto Electoral del Estado de Puebla; "Derecho Procesal Constitucional" por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y el Instituto de Estudios Judiciales, el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C. y el Centro Iberoamericano de Posgrados, A.C.; "Primer Diplomado Virtual en Derecho Electoral" por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y el Diplomado "Incorporación a la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia", por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fundación Justicia y Género, y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.









Profesionalmente, se ha desempeñado como Oficial Judicial del Juzgado Quinto "B" y Décimo de Distrito del Sexto Circuito del Poder Judicial de la Federación; Consejera Distrital del IFE en el Consejo 9 del Estado de Puebla, durante el Proceso Electoral 2005-2006; Coordinadora Regional de Jurisprudencia y Estadística Judicial en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretaria Instructora, Secretaria de Estudio y Cuenta y Auxiliar Jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; designada por el Senado de la República como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla el 10 de diciembre del 2018, por un periodo de 7 años, y designada por el Pleno como Presidenta para el periodo 2020-2022.

También se ha desempeñado como Catedrática de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en las materias de Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, Análisis de Casos, Derecho Procesal Constitucional, Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales; y en la Universidad Realística, en la materia de Derecho Electoral.

Ha participado como asistente y ponente en diversos Cursos, Talleres, Conferencias y Congresos, Nacionales e Internacionales, relacionados con la materia electoral, género y derecho Constitucional, entre otros.





